

ANEXO 7C: ACTA FINAL DE CALIFICACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO

GERESA/DIRESA/DISA/IGSS		DIRESA SAN MARTÍN				
ESTABLECIMIENTO DE SALUD		HOSPITAL II-1 RIOJA				
Siendo el día 14/12/2022, se levanta el acta con los resultados de la evaluación externa para la certificación como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño.						
CRITERIO	COMPONENTES	N° componentes	N° criterios evaluados			
			SÍ	NO	N.A.	
C1: 10 PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA (75%)	Paso 1: Existencia de una Política escrita de Promoción y Protección de la lactancia	10	10	0	0	
	Paso 2: Capacitación del personal de la salud	7	7	0	0	
	Paso3: Entrega de información a gestantes	6	5	1	0	
	Paso 4: Realización del contacto piel a piel	9	6	3	0	
	Paso 5: Mostrar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia aún si ellas deben separarse de sus hijos.	7	7	0	0	
	Paso 6: No dar a los recién nacidos alimentos o líquidos que no sean leche materna.	5	4	1	0	
	Paso 7: Alojamiento conjunto durante la estancia en el establecimiento de salud	3	3	0	0	
	Paso 8: Lactancia materna a libre demanda	3	3	0	0	
	Paso 9: No dar chupones ni biberones a recién nacidos	3	3	0	0	
	Paso 10: El establecimiento brinda apoyo continuo y tiene contacto con Grupos de Apoyo	6	1	5	0	
	(59) Sub total C1:			49	09	00
C2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS (15%)	I. No hay publicidad ni se distribuye muestras gratuitas de sucedáneos de leche materna	7	6	0	1	
	II. El establecimiento de salud no recibe donaciones ni adquiere sucedáneos a precios rebajados	Adquisición directa	2	1	1	0
		Donaciones	3	3	0	0
(12) Sub total C2:			10	01	01	
C3: IMPLEMENTACION DEL LACTARIO (10%)	I. Existencia del lactario	2	2	0	0	
	II. Características del lactario según normatividad	5	4	1	0	
	(7) Sub total C3:			06	01	00
RESULTADO FINAL	$C1 = \frac{(N^{\circ}SI + N^{\circ}NA) \times (100) \times (0.75)}{(N^{\circ}SI + N^{\circ}NO + N^{\circ}NA)}$	$C2 = \frac{(N^{\circ}SI + N^{\circ}NA) (100) \times (0.15)}{(N^{\circ}SI + N^{\circ}NO + N^{\circ}NA)}$	$C3 = \frac{(N^{\circ}SI + N^{\circ}NA) (100) \times (0.10)}{(N^{\circ}SI + N^{\circ}NO + N^{\circ}NA)}$		84.60%	
	TOTAL (C1+C2+C3): C1=64.83% C2=11.25% C3= 10%					

CONCLUSIÓN:

Luego de haber realizado en modalidad presencial la **Evaluación Externa para la Recertificación como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño – Promoviendo y Protegiendo la Lactancia Materna**, en el Hospital Rioja de Nivel II, durante los días 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre 2022, el equipo de Evaluación Externa de la DIRESA aplicaron la metodología e instrumentos estandarizados, establecidos en la Resolución Ministerial N°609-2014/MINSA y la Resolución Ministerial N°353-2016/MINSA, obteniendo el **Hospital II-1 Rioja** la puntuación de 84.60%.

El criterio 1: N° SI - 49, N° NO - 09 y N° NA - 00

El Criterio 2: N° SI - 10, N° NO - 01 y N° NA - 01

El Criterio 3: N° SI - 06, N° NO - 01 y N° NA - 00

POR TANTO,

EL HOSPITAL RIOJA, NIVEL II-1, DE LA DIRESA SAN MARTÍN, se concluye que:

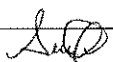
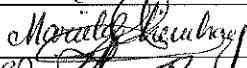

SI CERTIFICA

como:

HOSPITAL AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO"

Del 16 de diciembre del 2022 al 16 de diciembre del 2025.

FIRMAS DE EVALUADORAS:

Nombre	DNI	FIRMA
Karen Ana Jannet Loloy Cotrina	72465353	
Diana Mariela Chinchay Choquehuanca	73461444	
Vanessa Tricila Palomino Velásquez	40006057	
María Linares Sandoval	00819660	